

Acta 6: En la ciudad de Punta del Este, el día 13 de Marzo, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 6/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Ángel Lemos, Julio Pérez y Sandra Cabrera y Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA

1) Firma del Avance de Gestión a Diciembre de 2018 y Plan Operativo Anual 2019.

Moción: Aprobación y firma del avance de gestión a Diciembre de 2018 y POA 2019, a entregarse el 28 de marzo a la OPP. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

2) Aprobación del acta 4/2019, de fecha 20 de febrero de 2019.

Moción: Aprobar el Acta 4/2019 de fecha 20 de febrero de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 2 votos (Jafif y Cabrera) y 2 abstenciones (Miguel Lemos y Julio Pérez)**

3) Reiteración de gastos N.º 19451.

Moción: Aprobar los gastos reiterados en el informe N°19451. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

4) Pedido de colaboración del Sr. Walter Blanco.

Moción: Este Municipio no cuenta con presupuesto para colaborar con el Sr. Walter Blanco. **Se procede a votar: se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

5) Rectificación de colaboración con el Sr. Luciano Pietracaprina. Se le solicitará al mismo la presentación de una nueva nota. La persona encargada de cobrar la colaboración será la Sra. Diana Pacheco. Dicha colaboración fue votada en la sesión del día 20 de febrero.

6) Colaboración con la suma de 334,405(pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cinco) con Liga de Punta del Este Fomento y Turismo de para el pago de sueldos del año 2019 del Sr. Fabián Lima quien atiende la Biblioteca Aramis Ramos.

Moción: Se aprueba la colaboración con la suma de \$334,405(pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cinco) a la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, para el pago del sueldo al Sr. Fabián Lima quien atiende la Biblioteca Aramis Ramos **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13.25 horas ingresa la Concejala Sra. María Sara Baroffio.

Se hace referencia a que el 30 de marzo, vencería el contrato de la Sra. Laura Corvalán, por lo que debe resolverse como proseguir hasta diciembre de 2019.

Moción: Aprobar el gasto para la renovación de contrato de la Sra. Laura Corvalán hasta el 31 de diciembre de 2019, a un costo mensual de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DE ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre el homenaje que se realizará al Sr. Walter Moyano. Le cede la palabra al Concejala Sr. Echeto para que informe los avances de la organización del mismo. A este respecto, el Sr. Echeto informa que se está trabajando con las diferentes direcciones de la Intendencia, así como también con la Comisión de Deportes de la Junta Departamental. El 6 de abril se inauguraría la exposición, ya que es el 50º aniversario de que Moyano ganó la última vuelta

ciclista. Asimismo, se está en contacto con personal del diario “El País” y Radio Sport, para conseguir material periodístico y grabaciones de la misma. En la exposición, entre otros objetos, se estarían exponiendo las bicicletas del homenajeado. Asimismo, se plantea hacer otros reconocimientos, entre ellos al Sr. Esmildo Núñez. Se seguirá trabajando en lo que refiere a este tema.

La Concejala Sra. Clavijo toma la palabra e informa que el día 21 de marzo, a las 20.00 horas, en la sala Benito Stern de Espacio Gorlero, se estará realizando un reconocimiento a todas las comunicadoras del departamento, que son casi sesenta, así como a Celeste Lepera, nadadora de Punta del Este, todo esto enmarcado en el mes de la mujer. Actuará el grupo musical “Compás 15”, y luego se ofrecerán empanadas, refrescos y vinos. La Sra. Clavijo exhibe los posibles objetos a entregar a cada una de las homenajeadas. Se elige un presente que tiene un costo de \$720(pesos uruguayos setecientos veinte) más IVA, y uno un poco más grande para la Sra. Lepera de \$800(pesos uruguayos ochocientos) más IVA.

Moción: Aprobar el gasto de 60 presentes a ser entregados a las comunicadoras del departamento de Maldonado, con un costo unitario de \$ 720 (pesos uruguayos setecientos veinte) más IVA, y uno de mayor tamaño para la Sra. Lepera a un costo de \$ 800 (pesos uruguayos ochocientos) más IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, se plantea el tema que una vez terminado el reconocimiento, pudiera servirse empanadas, vinos y refrescos.

Moción: Aprobar el gasto para la compra de empanadas, vino y refrescos para el reconocimiento que se realizará el día 21 de marzo de 2019, a las comunicadoras del departamento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Toma la palabra la Sra. Baroffio y hace referencia a que se está trabajando en la edición 2019 de “Despegados”. Se estará realizando el 30 de mayo en el Centro de Convenciones. Continúan buscando personajes que puedan participar y contar sus experiencias de vida.

La Sra. Cabrera pide la palabra e informa que a través de políticas de la juventud, y conjuntamente con Antel se dictan cursos de informática. Antel provee del mobiliario y las computadoras para el mismo, lo único que se necesita es el local. Hay que hablar con Políticas de la Juventud para interiorizarnos.

El Alcalde informa sobre una serie de charlas que se estarán brindando en la jurisdicción. Una de ellas es una charla motivacional a cargo de Alexis Viera, que se llevaría a cabo entre el 10 y el 15 de abril. Asimismo, informa que está encaminado un nuevo ciclo de charlas para el invierno 2019. Se estará reuniendo el Alcalde con personas del Centro de Convenciones, para ir hablando sobre la posibilidad de dictarlas allí. Por otro lado, informa sobre la propuesta presentada por integrantes del Ballet Folklórico “Viejo Molino”, quienes estarán presentando el XXVI Festival de Danzas “Hermanando Tradiciones”. El mismo se llevará a cabo el 12 de octubre, y la sala que se sugiere es el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este. Se consultará sobre la disponibilidad y posibilidad del local sugerido.

El Alcalde, menciona sobre la solicitud que se le plantea, de parte de un grupo de vecinos, para restaurar lo básico de las mesitas. Ante esto el Alcalde responde que consultó con Prefectura y ya se levantó una viga que estaba caída.

Ante una inquietud de vecinos presentada en el Municipio, se trata el tema de volver a colocar la fuente que se encontraba en Plaza del Ingenio. A este

respecto, el Sr. Carballal informa que la misma no tiene arreglo. El Alcalde se comunicará con ellos para informarles.

Continúa el Sr. Jafif, comunicando que el día 27 de marzo, a las 12.30 horas se llevará a cabo una reunión con integrantes de la Junta Departamental de drogas de Maldonado, quienes nos informarán como trabajan, entre otras cosas. Invita a quienes puedan participar en la misma.

Por último lee dos cartas de agradecimiento, una de parte de la Dirección de Bomberos, quienes además informan que desde el 1º de Marzo ya no se encuentran en el destacamento Temporal de Punta del este, ubicado en el Teatro de Verano, y la otra carta de parte del Club Panathlón Maldonado, quienes agradecen las gestiones realizadas por el Municipio en lo referente a iluminación y colocación de canteros con flores en el monolito de su club ubicado en Parada 1 de Playa Mansa.

COMISIONES.

Tránsito, Urbanismo y Feria.

Informa el Sr. Carballal que recibió una carta de un grupo de vecinos denominados “Narcóticos Anónimos”, quienes realizaban sus reuniones en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, y en el momento no tienen un lugar físico donde reunirse.

Moción: Se aprueba el uso de un local de espacio Gorlero para que se realicen las reuniones semanales de “Narcóticos Anónimos”, los días viernes y domingos, en el horario de 10.00 a 11.30 horas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Sr. Carballal e informa que ya no se usa más el estacionamiento de calle 31 por parte de Casino Nogaró. El mismo dejó de ser usado el 28 de febrero. Los mismos quedaron muy agradecidos por la gestión del Municipio.

Se informa además que cambia el horario de la feria Artesanal. Será de 10.00 a 20.00 horas y los días obligatorios para la presencia de los artesanos serán los sábados y domingos. Asimismo se está trabajando sobre la posibilidad de cerrar dos días. Informa también que se recibieron felicitaciones por la iluminación y pintura en la feria. Por otro lado, comunican al Concejo que de 133 feriantes, hay 107 que están al día. Los atrasados solicitaron hasta semana de turismo para ponerse al día con el pago, a lo que la Dirección de Hacienda le contestó que no era viable, que la fecha para el pago era el 28 de febrero. Por otra parte comunica que presentaron una solicitud para el 19 de abril, viernes de semana de turismo, realizar un evento de comidas, lo que la comisión no considera oportuno ya que existe una concesión en la plaza.

Moción: Este Municipio entiende que no corresponde autorizar la realización de un evento gastronómico en Plaza Artigas, dado que existe una concesión al respecto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa con la lectura de una nota llegada de la escuela Nº 5, en la que solicitan el corte del cerco y césped antes del 1º de marzo. El mismo, por razones de agenda de trabajo de la cuadrilla no se pudo realizar, pero está la posibilidad de hacer el mantenimiento todo el año.

Moción: Colaborar con el corte del césped y cerco vivo de la Escuela Nº 5 durante el año 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

También se informa que dentro del Presupuesto Participativo del Liceo de Punta del Este, ya se terminó con la casilla de seguridad.

Por otro lado, se siguen arreglando las veredas, pintando lomos de burro, cebras, entre otros.

El Sr. Miguel Lemos interviene y sugiere que se realice un programa de trabajo para arreglar Avenida Gorlero en su totalidad.

La Sra. Baroffio opina sobre el tema de la cartelería de Gorlero. Estima que sería interesante que se colocaran carteles uniformes, a lo que el Sr. Carballal está de acuerdo y entiende que debería estar regulado.

Medioambiente e Integración y Desarrollo Social.

Comienza la Sra. Cabrera informando sobre como se desarrolló el CAIV en 2019. Comenta que concurrió un promedio de 80 niños y que se desarrolló sin ningún contratiempo. De todas maneras, entiende que año a año se irá mejorando, y que estuvieron muy respaldados. Continúa informando que en breve se estarán retomando las reuniones de la comisión. El próximo 22 de marzo es el “Día Internacional del Agua”, y para ello tienen la idea de editar una charla que fue dictada por el Sr. Javier Iojos, que es sumamente instructiva, para poder compartirla. Sigue haciendo referencia a la “Feria de las Aves”, que en 2019 se desarrollará en Punta del Este. Han estado trabajando con personas de Comunicaciones del Comité Internacional, y en breve comenzarán las inscripciones. La fecha de la misma será entre el 31 de octubre y 3 de noviembre. Comenta además que en el mes de mayo hay una feria de aves muy importante en San Pablo, Brasil y entiende que sería muy interesante que concurra una delegación desde aquí a la misma y promocionar la que se está organizando para octubre. Está en contacto con el Director General de Turismo Sr. Borsari, para evaluar la posibilidad de viajar en una camioneta con una delegación y participar en San Pablo.

Siendo las 14,50 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif
Alcalde